



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA COSTA Y EL MAR  
Subdirección General  
de Dominio Público Marítimo-Terrestre

DES01/01/38/0013-DES04/01  
DL-186-TENERIFE  
FJ

## RESOLUCIÓN

Examinada la documentación remitida por el Servicio Periférico de Costas en Tenerife, relativa a la rectificación, en el tramo de unos 1600 m, comprendido aproximadamente entre los vértices M-63 a M-172 del deslinde aprobado por O.M. de 18 de julio de 2002, en el t.m. de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife).

## ANTECEDENTES:

I) Por O.M. de 18 de julio de 2002 se aprobó el deslinde del tramo de unos 2.413 metros de longitud, comprendido desde la Punta del Puertito hasta el Barranco Cabrera, en el término municipal de El Sauzal, en la Isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

II) El Servicio Periférico de Costas en Tenerife remitió, en junio de 2026, escrito indicando que con fecha 21 de mayo de 2006, esta Dirección General aprobó el proyecto "Adecuación Costera y Paseo Litoral El Sauzal"; que con fecha 15 de febrero de 2006 el Ayuntamiento de El Sauzal certificó el acuerdo de disposición de los terrenos y el compromiso de asumir el mantenimiento de las obras; que con fecha 23 de agosto 2006 se declaró la utilidad pública de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de dicho proyecto, así como la iniciación de los trámites legales para la expropiación forzosa de los citados bienes y derechos y que, con fecha 3 de agosto de 2007, se entregaron las Acta de Ocupación, para su inclusión en el dominio público marítimo-terrestre, de los terrenos precisos para la ejecución de las obras relativas a dicho proyecto. Finalmente, con fecha 23 de abril de 2010 se suscribió el Acta de de Recepción de las obras del Proyecto finalizadas.

Por tanto, el Servicio Periférico de Costas solicitó autorización para incoar el expediente de rectificación del deslinde para incorporar dichos terrenos, remitiendo a tal efecto, planos, fechados en junio de 2026, en los que se rectifica el deslinde incluyendo las parcelas consideradas.



Imagen mostrando el deslinde vigente (verde) y aproximadamente la rectificación propuesta (amarillo)

Plaza de San Juan de la Cruz s/n  
28071 – Madrid  
TEL.: 91 5976000



CSV : GEN-9708-ae6a-4bde-15c0-f7ac-a237-bd44-7029

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 20/07/2026 13:56 | NOTAS : F



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONSIDERACIONES:

- 1) El artículo 4.8 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece que pertenecen al dominio público marítimo-terrestre los terrenos colindantes con la ribera del mar que se adquieran para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre.
- 2) Mediante acta de 3 de agosto de 2007, se entregaron, para su inclusión en el dominio público marítimo-terrestre, los terrenos precisos para la ejecución de las obras relativas al proyecto "Adecuación Costera y Paseo Litoral El Sauzal".
- 3) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.1c) del Reglamento General de Costas, no será necesario tramitar un nuevo expediente de deslinde, sino uno de rectificación del existente, con información pública y solicitud de informes al Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, de forma que se adapte la línea definitoria del dominio público marítimo-terrestre al resultado de tales mutaciones demaniales.

ESTA DIRECCIÓN GENERAL HA RESUELTO

Autorizar al Servicio Periférico de Costas en Tenerife para que lleve a cabo la incoación del expediente de rectificación, en el tramo de unos 1600 m, comprendido aproximadamente entre los vértices M-63 a M-172 del deslinde aprobado por O.M. de 18 de julio de 2002, en el t.m. de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife).

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Ana Oñoro Valenciano

Documento firmado electrónicamente



CSV : GEN-9708-ae6a-4bde-15c0-f7ac-a237-bd44-7029

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 20/07/2026 13:56 | NOTAS : F